

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía **TROCONER S.A.** cumpro con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2017.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y demás estados financieros, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contables del periodo.

Vale mencionar que la compañía es nueva, constituida en el mes de MAYO de año 2017

Los estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - Pymes (NIIF-Pymes).

Como conocimiento general, cabe indicar que la compañía no ha realizado movimientos económicos ni financieros durante el ejercicio económico 2014 por lo cual sus resultados son en cero.

Los estados financieros adjuntos fueron presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales establecidas, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **TROCONER S.A.** al 31 de Diciembre de 2017 por el año terminado en esa fecha.

Muy Atentamente,


JAIME BOLAÑOS MANSSUR
CI 0914490560
COMISARIO